INFORME DE EVALUACION
PC-SPDS-006-2025
LOTE 4
FUNDACION HOGAR GERIATRICOS AÑOS DORADOS

En el Distrito de Cartagena de Indias, a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025), estando dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del proceso de selección contractual que viene referenciado, adoptado en la respectiva invitación pública y en la plataforma www.secop.gov.co, la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, procede a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros de las propuestas presentadas de conformidad con las condiciones de participación establecidas dentro del proceso de selección, **PC-SPDS-003-2025**, cuyo objeto es**: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GENERAR ASISTENCIA INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, MALTRATO, ABANDONO Y SITUACIÓN DE CALLE DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"**

Para tales efectos se procede de la siguiente forma:

De conformidad con la lista de ofertas del presente proceso, publicada en la plataforma SECOP II, se recibieron del plazo señalado en el cronograma, una (1) propuesta correspondiente al grupo 4, teniendo en cuenta que el proceso se oferto por lotes así:

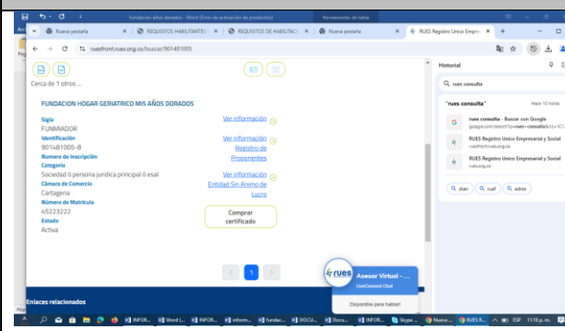
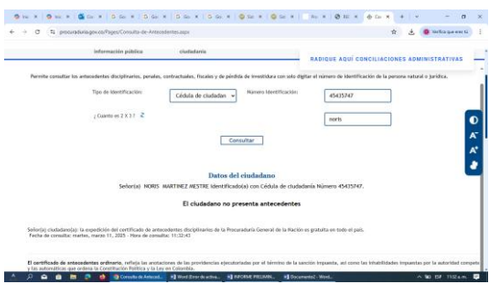
OFERTAS RECIBIDAS:

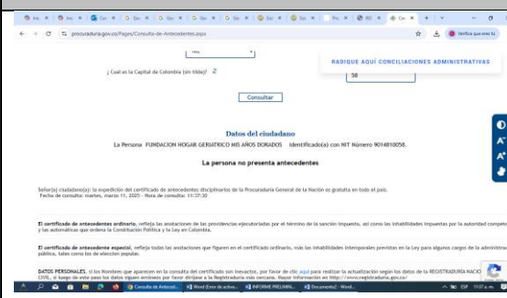
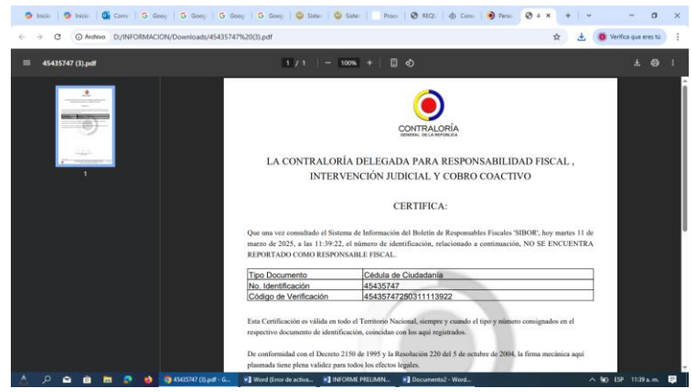
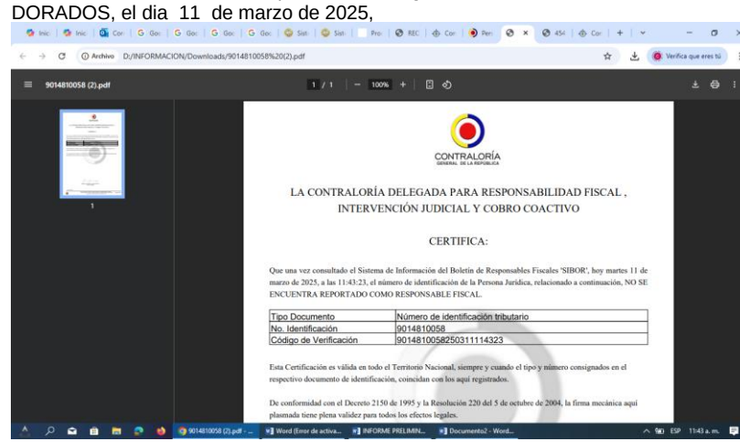
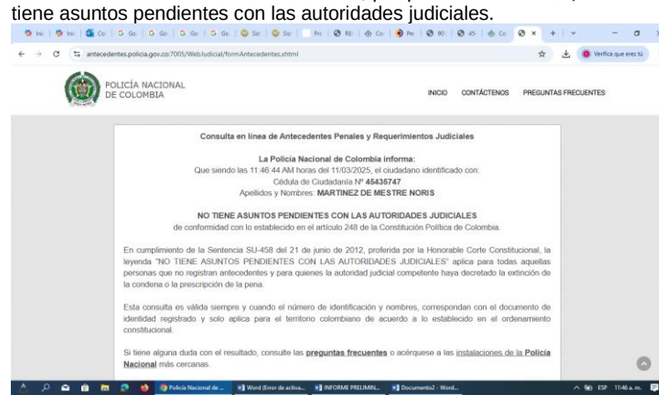
Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
OFERTA HOGAR GERIATRICO MIS AÑOS DORADOS LOTE 4	Funmiador	10/03/2025 10:03 AM	1.119.840.000 COP

I. PROPONENTE LOTE 4 FUNDACION HOGAR GERIATRICOS AÑOS DORADOS
II. Nit No 901481005-8

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO REQUERIDOS

REQUISITOS	Proponente No 1	
	Cumple/No cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURIDICA **a. Carta de presentación de la propuesta. (Formato 1)** El Proponente debe presentar el Formato 1 – Carta de presentación de la propuesta, el cual debe ir firmado por el representante legal del Proponente individual o Plural o por el apoderado. La carta de presentación deberá estar suscrita. Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 2 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la propuesta.	cumple.	Se evidencia Carta de presentación de la oferta, FUNDACION HOGAR GERIATRICO MIS AÑOS DORADOS, por parte de NORIS MARTINEZ DE MAESTRE**, ,** Representante Legal, identificado con cédula de ciudadanía No. 45.435.747 Ver folios 1 al 5 en el documento comprimido requisitos habilitantes de la propuesta presentada por la ESAL.
b. Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o del apoderado:	Cumple	Se evidencia cédula de ciudadanía legible. Correspondiente al representante legal de la ESAL, con No 45.435.347 Ver Folio 6 DE DOCUMENTO REQUISITOS HABILITANTES,.pdf de la propuesta presentada por la ESAL.
c. Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal:	Cumple	Se evidencia Certificado de Existencia y Representación Legal expedido el 04 de marzo de 2025, por la Cámara de Comercio de Cartagena, con código de verificación ibJEalkmhcljpQjm, en el que consta que la ESAL posee dentro del objeto actividades que guardan relación a la de la presente convocatoria, tales como: "Prestar por si misma o para terceros los servicios de cuidado y atención a adultos mayores con o sin alojamiento." - La ESAL posee dentro de la Clasificación de Actividades Económicas, actividades que guardan relación a la de la presente convocatoria: Actividad principal: 9499 - La fecha de expedición del certificado no es mayor a 30 días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la oferta. Se verifica además que la duración de la sociedad no es inferior al plazo del contrato y un año más. - La Entidad procedió a verificar en el RUES el estado de la matrícula No 901481005-8 , la cual, a la fecha de la realización de la evaluación, se encuentra en estado ACTIVA.

REQUISITOS	Proponente No 1	
	Cumple/No cumple	Observaciones
		
1. Autorización para contratar del órgano social competente: Si del certificado de existencia y representación legal del proponente, se deduce que las facultades del representante legal se encuentran limitadas para presentar la propuesta o para firmar el respectivo convenio, se deberá anexar la correspondiente acta de autorización del máximo órgano social que aplique al caso en concreto y que lo faculte específicamente para presentar la propuesta y celebrar el convenio respectivo.	Cumple	De conformidad con el Certificado de existencia y Representación legal aportado, se evidencia que el representante legal de la corporación no tendrá limitación alguna para suscribir cualquier clase de contratos. del certificado de Existencia y Representación, a folios 7 al 13 del documentos REQUISITOS HABILITANTES.
2. Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social: Esta certificación deberá ser expedida por el Revisor Fiscal de la ESAL cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, en el caso que no esté obligado a tener revisor fiscal, en el que manifieste bajo la gravedad de juramento que la ESAL ha cumplido con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, y parafiscales cuando a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. **Nota**: Junto con la certificación deberá anexarse copia del documento de identificación del revisor fiscal, copia de la tarjeta profesional, su vigencia y antecedentes disciplinarios, este certificado deberá tener una vigencia no superior a tres (3) meses. Cada uno de los integrantes del Proponente Plural deberá suscribir por separado la declaración de la que tratan los numerales anteriores.	Cumple	El proponente aportó certificado de PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, de fecha de 10 de marzo del 2025, firmado por la representante legal NORIS MARTI NEZ DE MAESTRE , donde certifica que LA FUNDACION HOGAR GERIATRICO MIS AÑOS DORADOS, con Nit. No. 901481005-8, se encuentra a paz y salvo con todos los colaboradores que prestan sus servicios a la entidad por órdenes de prestación de servicios, así como certificación donde establece que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y parafiscales, exigidos por la ley vigente. (Ver Folio 14 del documento REQUISITOS HABILITANTES, pdf de la propuesta presentada por la ESAL.)
3. Compromiso anticorrupción. La propuesta debe estar acompañada del "Compromiso Anticorrupción" debidamente firmado por el proponente o por el representante legal o apoderado, el cual debe diligenciarse según el formato "Compromiso anticorrupción", de la presente invitación**.**	Cumple	Presenta formato 10 del COMPROMISO ANTICORRUPCION. (Ver folio 16 y 17 del documento REQUISITOS HABILITANTE, presentados por la ESAL.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente: Será verificado por la entidad.	Cumple	Antecedente disciplinario del Representante Legal NORIS MARTINEZ, consultado por la entidad, el dia 11 de marzo de 2025. .  Antecedentes Disciplinario de FUNDACION HOGAR MIS AÑOS DORADOS, consultado el día 11 de marzo de 2025 por parte de la entidad mediante, donde consta que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

REQUISITOS	Proponente No 1	
	Cumple/No cumple	Observaciones
		 .
5. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República del proponente: Será verificado por la entidad.	Cumple	Antecedentes Fiscales de **FUNDACION HOGAR GERIATRICOS MIS AÑOS DORADOS**, consultado el día 11 de marzo del 2025  Consulta antecedentes de Representante Legal HOGAR GERIATRICOS MIS AÑOS DORADOS, el dia 11 de marzo de 2025, 
6. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del proponente: Será verificado por la entidad.	Cumple	Antecedente Judiciales del Representante Legal**: NORIS MARTINEZ DE MAESTRE,** consultado el día 11 de marzo de 2025, por parte de la entidad**,** donde consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. 

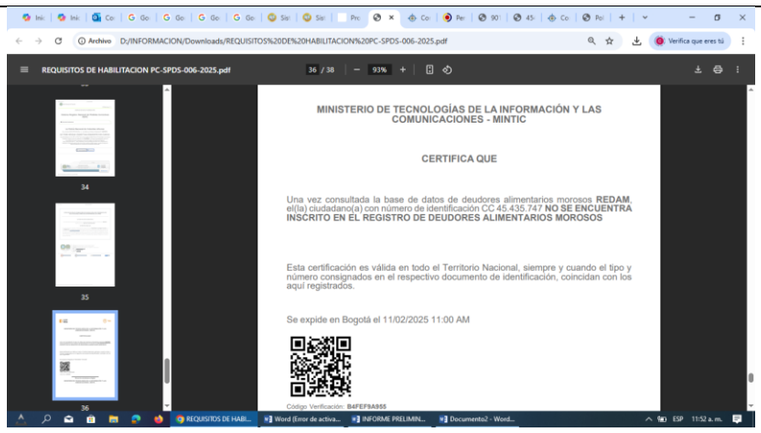
<table>
<tr><th rowspan="2">REQUISITOS</th><th colspan="2">Proponente No 1</th></tr>
<tr><th>Cumple/No cumple</th><th>Observaciones</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>7. Certificado de medidas correctivas del proponente: Será verificado por la entidad.</td><td>Cumple</td><td>Se evidencia certificado de medidas correctivas del Representante Legal, no obstante, la entidad procedió a verificar la información que a continuación se constata.

Certificado de medidas correctivas del Representante Legal NORIS MARTINEZ consultado el día 11 de marzo de 2025, por parte de la entidad mediante Registro interno de validación No 111803840, , donde se evidencia que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.

(Ver FOLIO 34 del documento REQUISITOS HABILITANTES de la propuesta presentada por la ESAL</td></tr>
<tr><td>8. Registro Único Tributario (RUT): La ESAL deberá anexar o allegar el Registro Único Tributario (RUT) actualizado de la persona jurídica; así mismo, deberá indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece. En el RUT deberá reflejarse como actividad principal conforme al Clasificador Industrial Internacional Uniforme, consecuente con el objeto y labores derivadas de este al igual que con el objeto o propósito de la organización, códigos relacionados con la actividad a desarrollar.</td><td>Cumple</td><td>Se evidencia Formulario del Registro Único Tributario con fecha de generación del documento del 23 de enero del 2025, expedido por la DIAN.

Código de actividad principal 8730 : consecuente con el objeto.

Ver folios 18 al 21 del documento REQUISITOS HABILITANTES pdf de la propuesta presentada por la ESAL.</td></tr>
<tr><td>9. REDAM. El proponente deberá aportar el certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, en donde se indique que el representante legal de la persona jurídica “NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS”, certificación expedida en el mes de cierre del proceso.

En el caso de consorcios o uniones temporales, se aportará las mismas verificaciones por cada uno de sus integrantes y sus representantes.</td><td>Cumple</td><td>
</td></tr>
<tr><td>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican el numeral 3.1.1. 3.

Los errores o imprecisiones en el texto de la Garantía presentada son susceptibles de subsanación o aclaración por el proponente hasta el término previsto para subsanar. Sin embargo, la no entrega de la Garantía no es subsanable y se rechazará la oferta.</td><td>Cumple</td><td>Presenta póliza con las siguientes características:

<table>
<tr><td>NO. PÓLIZA</td><td>75-44-101143286</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ Beneficiario</td><td>DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS identificada con NIT 890.480.184-4</td></tr>
<tr><td>Vigencia 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de selección.</td><td>Desde

11-03-2025 a 11-05-2025</td></tr>
<tr><td>Valor asegurado</td><td>$ 111.984.000</td></tr>
</table>

Ver folio 25 del documento REQUISITOS HABILITANTES pdf de la propuesta presentada por la ESAL.</td></tr>
</table>

REQUISITOS	Proponente No 1	
	Cumple/No cumple	**Observaciones**
4.2.9.CERTIFICADO DE INSPECCION Y VIGILANCIA Y CONTROL El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de treinta (30) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Entidad que ejerza el control y vigilancia; en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos, las obligaciones, no tiene sanciones o límites a su ejercicio social, y la información se encuentra actualizada. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso competitivo o actividades afines Lo anterior con el fin de verificar que la ESAL pueda ejercer su objeto social, cumpla con los requisitos exigidos y no tenga sanciones o limitantes a su ejercicio social. Lo anterior, toda vez que al no encontrarse al día con sus obligaciones estaría incumpliendo con sus deberes legales de presentar la información financiera, contable y otros, a la autoridad legal competente, situación que podría afectar la calidad y la prestación del servicio.	NO CUMPLE	La ESAL presenta certificado de fecha 06 de marzo de 2025, expedido por la ALCALDIA DE ARJONA, debe subsanar presentando un certificado con fecha actualizada por que el aportado es mayor de 30 días. Ver folio 24 del documento de REQUISITOS HABILITANTES.
4.10.AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO El proponente deberá presentar autorización de funcionamiento expedida por la autoridad de salud competente para el funcionamiento del hogar geriátrico.	CUMPLE	**Presenta documento folio 25 del documento denominado REQUISITOS HABILITANTES,**
RESULTADO:	**HABILITADO**	
CONCLUSIONES: Una vez verificada la documentación presentada FUNDACION HOGAR GERIATRICO MIS AÑOS DORADOS**, CUMPLE** con la totalidad de los **REQUISITOS JURÍDICOS** exigidos en la **INVITACIÓN PÚBLICA DE PROCESO PC-SPDS-006-2025**.		

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS REQUERIDOS

<table>
<tr><th>REQUISITOS</th><th>Cumple/No cumple</th></tr>
<tr><td>3.2. INDICADORES DE IDONEIDAD

3.2.1. Correspondencia del objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad a desarrollar.

El objeto Social de la Entidad debe tener correspondencia con el objeto y alcance que se pretende desarrollar.

Estructura organizacional.

Deberá anexar y/o cargar en la plataforma de Secop II los siguientes documentos:
• Organigrama.
• Estados financieros del año 2023, auditados por un contador público independiente o revisor fiscal, según sea el caso y, debidamente suscritos por el representante legal de la ESAL.
• Copia de los estatutos de la ESAL.</td><td>El objeto Social de la entidad tiene correspondencia con el objeto y alcance que se pretende desarrollar. Encontramos dentro de las actividades las siguientes:

El Objeto Social de la FUNDACIÓN HOGAR GERIATRICOS MIS AÑOS DORADOS:

“ Prestar por si misma o para terceros los servicios de cuidado y atención a adultos mayores con o sin alojamiento”.

<u>CORRESPONDENCIA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA ESAL: CUMPLE</u>

Presenta estructura organizacional. (Ver FOLIO 4 del documento INDICADORES DE EFICIENCIA de la propuesta presentada por la ESAL.)

Presenta estados financieros del año 2023 auditados ver documento de INDICES DE EFICIENCIA, FOLIOS 19 al 54.

<u>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: CUMPLE</u>

Presenta copia de estatutos (Ver páginas del 5 AL 18 del documento INDICES DE EFICIENCIA pdf de la propuesta presentada por la ESAL.)</td></tr>
<tr><td>4.3.3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA

A. Su objeto sea o que hayan contenido dentro de su alcance, obligaciones o actividades relacionadas con «ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN CENTROS DE PROTECCIÓN U HOGARES GERIATRIACOS Y/O EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ASOCIADOS CON ACTIVIDADES CONFORME A LO EXIGIDO EN LAS RESOLUCIONES 024 DE 2017 Y 055 DE 2018 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL».

B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia. Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos o convenios señalados en el Formato 3 –</td><td>EL proponente presenta la siguiente relación de contratos:

<table>
<tr><th>CERTIF. No.</th><th>ENTIDAD CONTRATANTE</th><th>INDICACION DE SI SE TRATA DE EXPERIENCIA HABILITANTE O ADICIONAL</th><th>No. CONVENIO O CONTRATO Y OBJETO</th><th>VALOR DEL CONVENIO O CONTRATO EN PESOS (INCLUIDOS ADICIONALES)</th><th>PLAZO DE EJECUCION (MESES)</th><th>VALOR DEL CONVENIO O CONTRATO EXPRESADO EN SMMLV</th><th>FECHA DE INICIO DE JECUCION</th><th>FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONVENIO O CONTRATO</th><th>FECHA DE TERMINACION DEL CONVENIO O CONTRATO</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>REQUISITOS</th><th>Cumple/No cumple</th></tr>
<tr><td>Experiencia. Este documento deberá ser presentado por el Proponente Plural y no por cada integrante.

C. El Proponente podrá acreditar la experiencia con máximo tres (3) contratos o convenios, celebrados, ejecutados, terminados y cuyo valor ejecutado sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV.

D. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Selección.

E. No debe haberse impuesto alguna multa, cláusula penal, caducidad o haberse declarado algún siniestro, so pena de que dichos contratos o convenios, no se tengan en cuenta para acreditar la experiencia. Esta regla no se aplicará en caso de que solo se haya declarado el siniestro de la póliza de responsabilidad civil extracontractual.</td><td>
<table>
<tr><td>1</td><td>DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS SECRETARIA DE PARTICIPACION CUIDADANA Y DESARROLLO SOCIAL.</td><td>EXPERIENCIA.</td><td>050 -ANUAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GENERAR ASITENCIA INTEGRAL A LOS 19 ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE CARTAGENA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO APOYO PARA LA ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR</td><td>180.851.857 CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS.</td><td>4 MESES Y 15 DIAS.</td><td>139.1168 SMMLV.</td><td>10 DE JULIO 2023</td><td>10 DE JULIO 2023</td><td>31 DE DICIEMBRE 2023.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

REQUISITOS	Cumple/No cumple									
	2	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS SECRETARIA DE PARTICIPACION CUIDADANA Y DESARROLLO SOCIAL.	EXPERIENCIA.	PC-SPDS-001-G4-2024 ANUAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA GENERAR ASISTENCIA INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE CARTEGENA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: APOYO PARA LA ATENCION INTEGRAL AL ADULTO EN ESTADO DE ABANDONO, MALTRATO Y	311.954.913 TRECIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVENCIENTOS TRECE PESOS.	6 MESES Y 14 DIAS	239.9653 SMMLV	4 DE MARZO DE 2024	4 DE MARZO DE 2024	18 DE SEPTIEMBRE 2024

REQUISITOS	Cumple/No cumple									
	3	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS SECRETARIA DE PARTICIPACION CUIDADANA Y DESARROLLO SOCIAL.	EXPERIENCIA.	PC-SPDS-006-2024 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GENERAR ASISTENCIA INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, MALTRATO, ABANDONO Y SITUACIÓN DE CALLE DEL DISTRITO DE	$292.932.659 DOSSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS.	5 MESES	225.33 SMMLV	23 DE SEPTIEMBRE DE 2024	23 DE SEPTIEMBRE DE 2024	18 DE FEBRERO DE 2025
	4	CORPORACION ALEGRIA DE VIVIR	EXPERIENCIA.	ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES ATENDIDOS POR LA CORPORACION.	234.000.000	10 MESES	180 SMMLV	05 DE FEBRERO DE 2024	05 DE FEBRERO DE 2024	06 DE DICIEMBRE DE 2024.

<table>
<tr><th>REQUISITOS</th><th>Cumple/No cumple</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>5</td><td>FUNDACION SOCIAL DE ESTUDIOS Y ARTE.</td><td>EXPERIENCIA.</td><td>MEJORRA LA CALIDAD DE VIDA DE ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN LA CALLE SAN PABLO.</td><td>429.000.000</td><td>11 MESES</td><td>330 SMMMLV</td><td>12 DE FEBRERO 2024</td><td>12 DE FEBRERO 2024</td><td>20 DE DICIEMBRE 2024</td></tr>
<tr><td>6</td><td>FUNDACION AMIGOS DE LA TIERRA</td><td>EXPERIENCIA.</td><td>ASISTENCIA A LOS ADULTOS MAYORES EN PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO GESTIONADOS POR NUESTRA ENTIDAD.</td><td>260.000.000</td><td>11 MESES</td><td>200 SMMMLV</td><td>24 DE ENERO DE 2024</td><td>24 DE ENERO DE 2024</td><td>16 DE DICIEMBRE 2024</td></tr>
</table>

CONCLUSION: de la relación de contratos y convenios aportados se tiene que el convenio PC- SPDS-006-2024, no se tiene en cuenta para la evaluación,por que aun esta en ejecución.

Así las cosas, se tiene que el proponente cumple con la especificidad de las actividades en el objeto de cada uno de los contratos aportados. De igual forma, en lo que tiene que ver con su cuantía el proponente acreditó un valor de 1.088 smlmv por lo que supera la exigida para el proceso lote 4, de conformidad con los términos de la Invitación Pública. De acuerdo con lo anterior el proponente CUMPLE ver folios 38 al 89 del documento denominado INDICADORES DE IDONIEDAD.

.

.
</td></tr>
<tr><td>4.3.4 PERSONAL MINIMO REQUERIDO</td><td>
<table>
<tr><th>CARGO</th><th>CANTIDAD</th><th>EXPERIENCIA</th><th>OBSERVACION</th></tr>
<tr><td>Profesional de medicina</td><td>1</td><td>Profesional en Medicina con tarjeta profesional vigente, con una experiencia (2) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, y experiencia laboral relacionada de mínimo un (1) año, en atención en salud de personas mayores.</td><td>Astrid Guardo Solipa, ostenta el tirulo de médico en la Universidad del Norte de Barranquilla, el día 20 de de diciembre de 2002, Ver soportes folios 632 al 650 del documento denominado HOJAS DE VIDA, aportado por la ESAL.</td></tr>
<tr><td>Profesional de enfermería</td><td>1</td><td>Profesional en enfermería con tarjeta profesional vigente, una experiencia (2) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y experiencia laboral relacionada de mínimo un (1) año, en cuidado de pacientes internos por periodos largos y valoración de las Historias clínicas geriátricas.</td><td>Arledis Zuñiga, ostenta el título de enfermera expedido por la Universidad del Sinú, el día 19 de agosto de 2016, acredita tarjeta profesional, cumple con la experiencia general y especifica., ver soportes folios 609 al 682 del documento denominado HOJAS DE VIDA, aportado por la ESAL .</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

REQUISITOS	Cumple/No cumple			
	Auxiliares de enfermería	Cuatro por cada 20 residentes y un auxiliar para el cuidado de adultos mayores que se encuentren hospitalizados. Dependiendo de cada grupo así: El grupo 1 - cupo 50/ serian 8 auxiliares El grupo 2 - cupo 40/ serian 7 auxiliares El Grupo 3 -cupo 20 / serían 4 auxiliares El Grupo 4 -– cupo 40/ serían 7 auxiliares Teniendo en cuenta que la atención a los adultos mayores es durante las 24 horas del día dividido en 3 turnos de 8 horas, más la auxiliar de enfermería adicional.	Auxiliar de enfermería, con experiencia mínimo de un (1) año en cuidado y atención de personas mayores.	El proponente presenta el listado de los auxiliares de los 7 auxiliares de enfermería, que se exigen para el grupo 4, estos son: ROSA PUELLO MESINO WENDY PARDO GUTIRREZ EVELY LIGARDO FLOREZ GENNY DIAZ VEGA GLEDIS ROJANO DURAN NAICURI PAJARO CASTILLA KENY BATISTA Las personas que se detallan en la lista anterior, cumple con el perfil exigido y la experiencia especifica exigida folios 394 al 608 del documento comprimido HOJAS DE VIDAS..
	Profesional en terapia físico	1	Profesional en Fisioterapia, con una experiencia de dos (2) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, y experiencia laboral relacionada con un (1) año, en actividad física e interacción social, que desarrolle actividades para garantizar un envejecimiento activo con ejercicios que ayuden a prevenir lesiones y pérdida de movimiento.	Jenifer Castro. Fisioterapeuta, titulo obtenido el día 28 de octubre de 2016, por la Universidad de San Buenaventura, acredita tarjeta profesional y cuenta con la experiencia general y especifica exigida. Ver soportes a folios 340 al 393 del documento denominado HOJAS DE VIDA, aportado por la ESAL.
	Profesional en terapia ocupacional. Y Servicio de laboratorio clínico.	1	Profesional en terapia ocupacional con una experiencia de dos (2) años contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional y experiencia laboral relacionada con (1) en rehabilitación de personas adultas con discapacidades físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales,	Jose Mestre, ostenta título exigido, adicional a ello tirulo de especialización en HSQ, y licencia de salud ocupacional, ver soportes a folios 314 al 339, del documento denominado HOJAS DE VIDA, aportado por la ESAL
	Profesional en nutrición y dietética.	1	Profesional en nutrición y dietética- con una experiencia de dos (2) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, y un (1) año experiencia laboral relacionada en nutrición y balanceo de menús en adultos mayores, para garantizar que las personas mayores reciban una alimentación variada, balanceada y adaptada a sus necesidades.	Liliana Álvarez Viera, Nutricionista de la Universidad del Sinú, titulo obtenido el día 15 de agosto de 2012, , de la cual aporta soportes, a folios 258 al 313, del documento denominado HOJAS DE VIDA, aportado por la ESAL

REQUISITOS	Cumple/No cumple			
	Profesional en Psicología. Profesional en trabajo social	2	Un (1) Profesional en Psicología con una experiencia de dos (2) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, y experiencia laboral relacionada con un (1) año, en atención y cuidado del adulto mayor. Un (1) profesional en trabajo Social con una experiencia de dos (2) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, y experiencia laboral relacionada con un (1) año, en atención y necesidades específicas de la persona mayor y de las circunstancias que lo rodean tanto a nivel emocional como de salud y en el ámbito familiar.	Mary Gomez Monterroza, ostenta el título de Psicóloga de la Universidad de San Buenaventura, e día 02 de febrero de 2017, cumple experiencia general y específica, acredita tarjeta profesional. Ver soportes en los folios 26 al 68, del documento denominado HOJAS DE VIDA, aportado por la ESAL. Laura Vanessa Arrieta, Ostenta el título de trabajadora social de la Universidad Simón Bolívar, el día 15 de diciembre de 2016, acredita tarjeta profesional, y cumple experiencia general y especifica, ver soportes folios 167 al 201, del documento denominado HOJAS DE VIDA, aportado por la ESAL

- **ÁREA ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS GENERALES**

CARGO	CANTIDAD	EXPERIENCIA	OBSERVACION
Director (a)	1	Debe contar con 1 director o coordinador quien mínimo debe tener formación tecnológica o profesional en ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud. con una experiencia de dos (2) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, en atención y servicio en Hogares Geriátricos.	El proponente presenta hoja de vida de la Profesional Ingrid Agamez Melendez,, quien ostenta el titulo de Psicóloga, obtenido el 1 de septiembre de 2008, en la Universidad Tecnológica de Bolívar, tiene tarjeta profesional y experiencia general y especifica. Ver soportes folios 202 al 257, del documento denominado HOJAS DE VIDA, aportado por la ESAL
Contador	1	Profesional en contaduría con una experiencia de dos (2) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, y un (1) año, de experiencia Relacionada.	El proponente presenta hoja de vida de Vilfredo Espinosa, quien ostenta titulo de contador por parte de la Universidad de Cartagena,, el 14 de diciembre de 1988, tiene tarjeta profesional, y certificado de la Junta central de contadores, cumple experiencia general y experiencia especifica exigida ver soportes folios 141 al 166, del documento denominado HOJAS DE VIDAS, presentado por la ESAL.
Auxiliar de servicios generales	1	Un auxiliar en servicios generales, con experiencia mínimo de dos (2) años en la atención del adulto mayor, quien hace las tareas de aseo y mantenimiento de las áreas del hogar geriátrico.	Claudia Garcia Mestre, cumple experiencia exigida como auxiliar de servicios generales, ver soportes folios 69 al 82, del documento

REQUISITOS	Cumple/No cumple

			denominado HOJAS DE VIDA, aportado por la ESAL.
Auxiliar de cocina	1	Un auxiliar de cocina, con experiencia mínimo de dos (2) años en la atención del adulto mayor, preparación, fabricación, transformación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte, distribución de los diferentes alimentos suministrados en los hogares geriátricos.	Astrid Carolina Herrera Romero, quien acredita la experiencia exigida como manipuladora de alimentos, ver soportes folios 121 al 140, del documento denominado HOJAS DE VIDA, aportado por la ESAL
Personal cuidador (con curso de atención al adulto mayor)	1	Un cuidador quien mínimo deberá contar con el curso de atención al adulto mayor quien atenderá las necesidades básicas o actividades de la vida diaria que los adultos mayores pueden necesitar de cierta ayuda, se encuentran entre ellas comer, bañarse, asearse y usar el baño. (Con curso de Atención al adulto Mayor), con experiencia específica en mínimo seis (6) meses en atención a personas mayores.	Alfonso Ferrer de Arco, acredita la experiencia exigida, ver soportes folios 83 al 120, del documento denominado HOJAS DE VIDA, aportado por la ESAL

RESULTADO:, HABILITADO.

3.RESUMEN EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES
FUNDACION HOGAR GERIATRICOS MIS AÑOS DORADOS	HABILITADO	HABILITADO

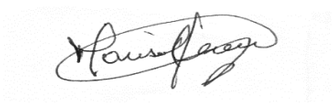
El proponente solo aporta el factor de calidad, apoyo a la industria nacional: 20 puntos, ver folio 62 del documento INDICADORES DE EFICIENCIA.

Se ordena la publicación del presente informe de conformidad con el cronograma establecido.

Atentamente,

Claudia gueto cabrera

CLAUDIA GUETO CABRERA
EVALUADORA JURÍDICA



MARISOL JIMENEZ CASTRO
EVALUADORA TECNICA